



Universidad Veracruzana

Facultad de Artes Plásticas  
Región Xalapa

**Acta de Sesión del H. Consejo Técnico 06/2023**

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del siete de marzo de 2023, reunidos en el espacio que ocupa la dirección de la Facultad de Artes Plásticas, los integrantes del H. Consejo Técnico, Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga, directora de la Facultad; Mtro. Noé Hernández Aguilar, Secretario de Facultad; Dr. Alfredo García Martínez, representante del Programa educativo (PE) Artes Visuales; Mtro. José Marón Pérez Ochoa, representante del PE Fotografía; Mtra. Blanca Lilia Acuña Bustamante, representante del PE Diseño de la Comunicación Visual; así como los CC. Miguel Ángel Vásquez Pérez, Consejero Alumno; Laura Victoria García Pelayo, representante alumna del PE Fotografía y el C. Oscar Samuel Redford Palestino representante suplente del PE Artes Visuales, se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. SOLICITUD DE AVAL PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DEL PREMIO AL DECANO 2023. -----

2.1 Carlos Francisco Torralba Ibarra. -----

1. Lista de asistencia, se encuentran presentes la mayoría de integrantes del H. Consejo Técnico, existiendo quórum legal para sesionar. -----
2. Se da lectura al escrito del Lic. Carlos Francisco Torralba Ibarra, con número de personal 8201, adscrito como Tiempo Completo Académico titular A; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, quien manifestó el interés de participar en la Convocatoria del Premio al Decano 2023 convocado por el Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico de la Universidad Veracruzana. El solicitante reúne los requisitos siguientes:
  1. Se encuentra en funciones académicas desde el cuatro de junio de 1986; 2. Presta servicios como personal académico en la Universidad Veracruzana desde hace 36 años; 3. Sin embargo, en atención al requisito con numeral 2, de la Convocatoria del Premio al Decano 2023 que a la letra dice: *No ostentar ningún cargo de autoridad, de funcionario o de representación en la Universidad Veracruzana o, en su caso, no tener comisión asignada, designación o nombramiento externo a la Universidad en el momento de su postulación.* De conformidad con lo establecido en la fracción VII del artículo 21 de la Ley Orgánica, relativo a la integración del Consejo Universitario General: *Un Consejero Maestro o Investigador de cada Facultad o Instituto designado por los Profesores e Investigadores respectivamente;* Asimismo, en concordancia con el artículo 293 del Estatuto General, sobre las facultades de la Junta Académica, en su fracción I, se establece que por separado y en términos de la fracción VII del artículo 21 antes referido, los profesores e investigadores miembros de las Juntas Académicas designarán a sus representantes ante Consejo Universitario General y Regional. En razón de lo anterior, al ser el Mtro. Carlos Francisco Torralba Ibarra el Consejero Maestro de la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana, no puede participar en la Convocatoria del Premio al Decano 2023. -----

Belisario Domínguez 25,  
Colonia Centro  
C.P. 91000  
Xalapa  
Veracruz, México

Teléfono  
01(228)8 42 17 00  
Ext. 17101

Correo electrónico  
fap@uv.mx

*Lilia Acuña*

*Blanca Lilia Acuña*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Universidad Veracruzana

**ACUERDO**

Del análisis realizado y con fundamento en el artículo 142 del Estatuto de Personal Académico, no se autoriza la postulación del C. Carlos Francisco Torralba Ibarra, por parte de este H. Consejo Técnico para el Premio al Decano 2023. Esto en atención a que, del análisis de la solicitud y las evidencias remitidas, se advierte que ostenta un cargo de representación como Consejero Maestro de la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana, conforme se encuentra asentado en Acta de Junta Académica 02/2022 de fecha 17 de marzo de 2022.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta el mismo día de su fecha. DAMOS FE.

Belisario Domínguez 25,  
Colonia Centro  
C.P. 91000  
Xalapa  
Veracruz, México

Teléfono  
01(228)8 42 17 00  
Ext. 17101

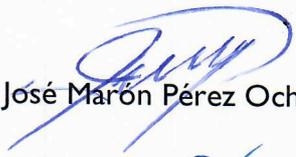
Correo electrónico  
fap@uv.mx



Ana Gabriela Ramírez Lizárraga



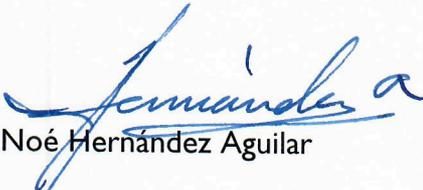
Alfredo García Martínez



José Marón Pérez Ochoa



Laura Victoria García Pelayo



Noé Hernández Aguilar



Blanca Lilia Acuña Bustamante



Miguel Ángel Vázquez Pérez



Oscar Samuel Redford Palestino